



La presidenta de la Corte recordó que el máximo tribunal enfrentó “asedio, calumnias, desinformación y agresiones” sin interrumpir su labor; “concluye una etapa, no la misión”

Último informe

Desdén de Tribunal, Judicatura, Congreso y ministras 4T a Piña

Crónica

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, rindió este martes su último informe de labores en una sesión cargada de simbolismos. Fue un acto institucional, pero también un acto solitario.

Los asientos vacíos que tenían que ocupar ministros, magistrados y representantes del Congreso hablaron tanto como las palabras de la ministra.

El peso de las ausencias fue inevitable. No estuvieron los plenos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ni del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Tampoco acudieron los **presidentes de la Cámara de Diputados** y el Senado. Y, en el propio pleno, no se presentaron las ministras cercanas a la 4T, Yasmín Esquivel y Lenia Batres.

En contraste, sí asistieron ex presidentes del máximo tribunal como Guillermo I. Ortiz Maya-goitia y Luis María Aguilar Morales, además de los ministros en

retiro Margarita Luna Ramos y Eduardo Medina Mora.

Desde el estrado, Piña no evadió el balance de un periodo en el que, dijo, la Corte se mantuvo firme pese a los ataques.

“No respondimos con estridencias, respondimos con sentencias, no apelamos nunca a la confrontación, apelamos a la razón, al diálogo y al derecho, que es la manera en que las sociedades se han desarrollado para resolver sus problemas y diferencias con justicia, respeto y objetividad”.

Recordó que, durante dos años y ocho meses, el máximo tribunal enfrentó “condiciones de adversidad sin precedentes”. Habló de asedio, calumnias, desinformación y agresiones, pero insistió en que la justicia no se detuvo.

“Hoy solo concluye una etapa, no la misión. La ley fundamental permanece, los derechos reconocidos por ella permanecen, pero aún existen enormes deudas con su pleno ejercicio. El rumbo del país no puede depender del aplauso ni del agravio, sino, como lo he sostenido, de trabajar hombro con hombro para hacer realidad los bienes del proyecto nacional contenidos en nuestra Constitución”.

La solemnidad se rompió por momentos con las intervencio-

nes de los presidentes de salas. Loretta Ortiz lanzó un mensaje a la presidenta de la Corte. Y es que días antes Piña dijo que la historia los juzgará por sus sentencias.

“No esperemos a que la historia nos juzgue. La historia se escribe con cada decisión que tomamos, aquí y ahora, y su verdadero éxito no estará en los libros del mañana, sino en la vida de quienes hoy encuentran en esta Corte la certeza de que su voz, al fin, es escuchada”, reviró Loretta.

Luego vino Javier Laynez Pottisek como presidente de la Segunda Sala. Habló de los buenos números que la instancia deja y enfatizó un dato sobre la ministra Lenia Batres.

“Eso significa que estamos regresando a la Secretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte únicamente 47 asuntos pendientes: cinco del ministro Alberto Pérez Dayán, cuatro míos, dos de la ministra Yasmín Esquivel y 36 asuntos de la ministra Lenia Batres”.

Al concluir su intervención, los asistentes se pusieron de pie y aplaudieron a Laynez.

Con este informe terminó no solo una gestión, sino una etapa de tres décadas que inició en 1995, con la reforma judicial im-



pulsada por Ernesto Zedillo.

A partir del 1 de septiembre, la justicia entrará en un terreno inédito con los primeros jueces, magistrados y ministros electos por voto popular, resultado de una reforma controvertida que ha dividido opiniones. —



“Nunca respondimos con estridencias”. ARIANA PÉREZ



Termina un periodo de tres décadas iniciada con los cambios impulsados por el ex presidente Zedillo. ARIANA PÉREZ